



RESOLUCIÓN N° 4.125 / 2.022

VISTO: El Expediente N° 1001-12135/2022 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva Acta Paritaria N° 006/2022”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2.022; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Acta Paritaria Municipal N° 006/2.022, celebrada el día 15 de noviembre de 2.022 que obra a fs. 2 del Expediente N° 1001-12135/2.022.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.